

FARMACEUTICA EXELTIS ECUADOR EXELTISFARMA S.A.

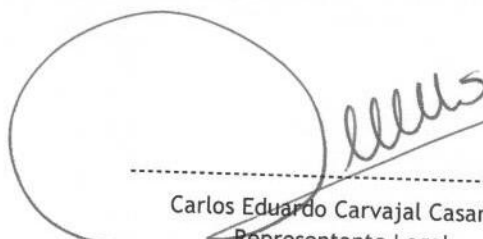
**Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

CONTENIDO:

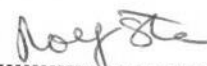
- Estados de Situación Financiera Clasificados.
 - Estados de Resultados Integrales por Función.
 - Estados de Cambios en el Patrimonio.
 - Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo
 - Resumen de las Principales Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros.
-

FARMACEUTICA EXELTIS ECUADOR EXELTISFARMA S.A
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
(Expresados en dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Activos:			
Activos corrientes			
Efectivo			
Activos por impuestos corrientes	(3)	18.242	12.500
	(4)	3.857	-
Total activos corrientes		22.099	12.500
Total activos		22.099	12.500
Pasivos:			
Pasivos corrientes			
Cuentas y documentos por pagar	(5)	3.809	-
Cuentas por pagar diversas/relacionadas	(6)	48.774	11.659
Pasivos por impuestos corrientes	(7)	140	-
Total pasivos corrientes		52.723	11.659
Total pasivos		52.723	11.659
Patrimonio neto:			
Capital			
(-) Capital Suscrito y no pagado	(10)	50.000	50.000
Resultados Acumulados		(37.500)	(37.500)
	(11)	(43.124)	(11.659)
Total patrimonio neto		(30.624)	841
Total patrimonio neto y pasivos		22.099	12.500



 Carlos Eduardo Carvajal Casanga
 Representante Legal

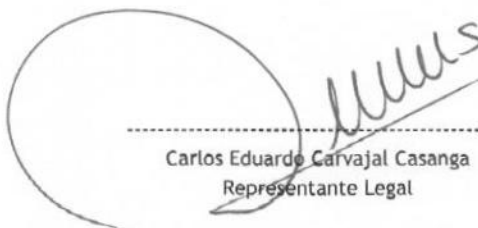


 GERENFOQUE S.A
 RUC 1791711572001
 Contador

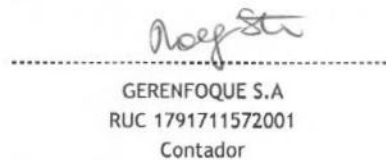
Ver políticas contables
 y notas a los estados financieros

FARMACEUTICA EXELTIS ECUADOR EXELTISFARMA S.A
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN
(Expresados en dólares)

Años terminados en,	Notas	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Ingresos de actividades ordinarias		-	-
Ganancia bruta		-	-
Otros ingresos		-	-
Gastos Operacionales y No Operacionales:			
Gastos de administración	(8)	(31.388)	(11.659)
Gastos financieros	(9)	(77)	-
		(31.465)	(11.659)
Ganancia (Pérdida) del ejercicio antes de impuestos a las ganancias		(31.465)	(11.659)
Gasto impuesto a las ganancias:			
Gasto impuesto a las ganancias corriente		-	-
Efecto de impuestos diferidos		-	-
Ganancia (Pérdida) neta del ejercicio después de impuestos a las ganancias		(31.465)	(11.659)
Resultado integral total del año		(31.465)	(11.659)



Carlos Eduardo Carvajal Casanga
Representante Legal



GERENFOQUE S.A
RUC 1791711572001
Contador

Ver políticas contables
y notas a los estados financieros

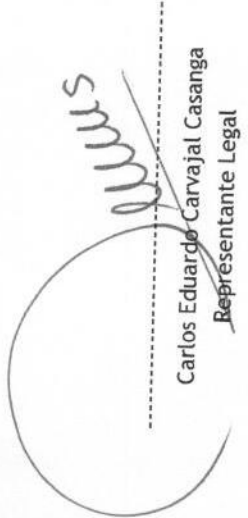
FARMACEUTICA EXELTIS ECUADOR EXELTISFARMA S.A
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN
(Expresados en dólares)

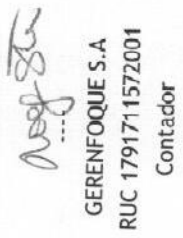
Resultados acumulados					Total patrimonio neto
Capital	(-) Capital suscrito y no pagado	Pérdidas acumulada	Ganancia (Pérdida) neta del ejercicio	Subtotal	
50.000	(37.500)	-	-	-	12.500
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	(11.659)	-	(11.659)	(11.659)
50.000	(37.500)	(11.659)	-	(11.659)	841
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	(31.465)	-	(31.465)	(31.465)
50.000	(37.500)	(43.124)	-	(43.124)	(30.624)

Saldo al 31 de diciembre de 2014
 Transferencia a resultados acumulados
 Apropriacion de utilidades
 Resultado integral total del año

Saldo al 31 de diciembre de 2015
 Transferencia a resultados acumulados
 Aporte de capital
 Resultado integral total del año

Saldo al 31 de diciembre de 2016

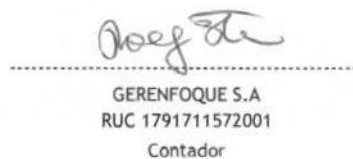

 Carlos Eduardo Carvajal Casanga
 Representante Legal


 GERENFOQUE S.A
 RUC 1791711572001
 Contador

FARMACEUTICA EXELTIS ECUADOR EXELTISFARMA S.A
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO
(Expresados en dólares)

Años terminados en,	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	-	-
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(31.297)	-
Impuesto a las ganancias pagado	-	-
Interes pagados	-	-
Otros (egresos) Ingresos, netos	(77)	-
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	(31.374)	-
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Pago por compra de propiedades, planta y equipo	-	-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	-	-
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo recibido (pagado) en obligaciones con instituciones financieras y bancarias	-	-
Efectivo recibido (pagado) de terceros y relacionadas	37.116	-
Efectivo recibido por Capital (constitución)	-	12.500
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de financiamiento	37.116	12.500
Aumento (Disminución) neto de efectivo	5.742	12.500
Efectivo al inicio del año	12.500	-
Efectivo al final del año	18.242	12.500


 Carlos Eduardo Carvajal Casanga
 Representante Legal


 GERENFOQUE S.A
 RUC 1791711572001
 Contador

Ver políticas contables
 y notas a los estados financieros

FARMACEUTICA EXELTIS ECUADOR EXELTISFARMA S.A.

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- **Nombre de la entidad.**
FARMACEUTICA EXELTIS ECUADOR EXELTISFARMA S.A.
- **RUC de la entidad.**
1792560446001
- **Domicilio de la entidad.**
Av. Amazonas N21-252 y Carrión
- **Forma legal de la entidad.**
Sociedad Anónima
- **País de incorporación.**
Ecuador
- **Descripción.**

La Compañía Farmaceutica Exeltis Ecuador Exeltisfarma S.A., fue constituida e inscrita en el registro mercantil el 27 de octubre de 2014, en la ciudad de Quito Ecuador.

Su objeto social es la venta al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales.

- **Estructura organizacional y societaria.**

La Compañía cuenta con personería jurídica, patrimonio y autonomía administrativa y operativa propia. La Compañía tiene una estructura de tipo funcional, contando con áreas operativas - funcionales interrelacionadas.

- **Representante legal.**

El Sr. Carlos Carvajal representa a la Compañía, está encargado de dirigir y administrar los negocios sociales, celebrar y ejecutar a nombre de la Compañía y representar a ésta en toda clase de actos y contratos, mantener el cuidado de los bienes y fondos de la Compañía, suscribir y firmar a nombre de la Compañía todas las escrituras públicas e instrumentos privados en los que consten actos y contratos que

FARMACEUTICA EXELTIS ECUADOR EXELTISFARMA S.A.

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

celebre la Compañía; entre otros.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

- 2.1. Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Moneda funcional y de presentación - Las cifras incluidas en estos estados financieros y sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de Farmacéutica Exeltis Ecuador Exeltisfarma S.A. es el dólar de los Estados Unidos de América (US\$).

Bases de preparación - Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2016.

Los estados financieros antes mencionados fueron preparados bajo el criterio del costo histórico.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas.

La Administración declara que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

- 2.2. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes** - En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican como corrientes cuando su vencimiento es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros, y como no corriente los mayores a ese período.
- 2.3. Efectivo y bancos** - Corresponde principalmente a depósitos en efectivo en cuentas corrientes.
- 2.4. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.**

FARMACEUTICA EXELTIS ECUADOR EXELTISFARMA S.A.

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

Las cuentas por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores de bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio: proveedores locales y del exterior, y relacionadas.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a obligaciones de pago propias del giro del negocio, tales como: obligaciones tributarias, obligaciones con empleados.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen inicialmente a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable y, posteriormente, a su costo amortizado, considerando costo financiero y deterioro de valor.

2.5. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

El gasto por impuesto a las ganancias del período comprende el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la liberación o constitución de los activos y pasivos por impuestos diferidos. La tasa de impuesto a las ganancias para el año 2016 asciende a 22%.

Se introducen reformas a la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades, estableciendo como tarifa general del Impuesto a la Renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socio, accionistas, beneficios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el Impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el 2016 y 2015 la Compañía registró como Impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 22% sobre las utilidades gravables.

FARMACEUTICA EXELTIS ECUADOR EXELTISFARMA S.A.

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

La Compañía registra los impuestos diferidos sobre la base de las diferencias temporales imponibles o deducibles que existen entre la base tributaria de los activos y pasivos con su base financiera.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con el resultado del citado análisis.

2.6. Provisiones - La compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La compañía tiene obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesaria la salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

2.7. Patrimonio.

Capital social. - en este grupo contable se registra el monto adeudado del capital. Se mide a su valor nominal.

Resultados acumulados. - en este grupo contable se registran las utilidades / pérdidas netas acumuladas y del ejercicio, sobre las cuales los Accionistas no han determinado un destino definitivo / no han sido objeto de absorción por resolución de Junta General de Accionistas.

2.8. Reconocimiento de ingresos - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.8.1. Venta de bienes - Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

2.8.2. Prestación de servicios - Los honorarios por servicios se reconocen como ingresos de actividades ordinarias identificando el nivel de avance de servicio a cada fecha de cierre.

FARMACEUTICA EXELTIS ECUADOR EXELTISFARMA S.A.

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

2.9. Costos y gastos - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.10. Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.11. Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial.

2.12. Activos financieros - Los activos financieros se clasifican en préstamos y partidas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.

2.12.1. Método de la tasa de interés efectiva - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva.

2.12.2. Préstamos y cuentas por cobrar - Los préstamos y las partidas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Los préstamos y partidas por cobrar

FARMACEUTICA EXELTIS ECUADOR EXELTISFARMA S.A.

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

(incluyendo las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar) son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

2.12.3 Deterioro de valor de activos financieros - La compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos".

Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiplos de valuación u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso, el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o haber disminuido. Si existe tal indicador, la compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si

FARMACEUTICA EXELTIS ECUADOR EXELTISFARMA S.A.

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Tal reverso es reconocido con abono a resultados, a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado; en ese caso el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

2.13. Baja de activos y pasivos financieros.-

Activos financieros.

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- a. Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o
- b. La compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o
- c. La compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario, en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

2.14 Pronunciamientos contables y su aplicación - Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de

FARMACEUTICA EXELTIS ECUADOR EXELTISFARMA S.A.

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

Contabilidad (IASB siglas en inglés):

a. Las siguientes Normas son vigentes a partir del año 2016:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1 "Presentación de estados financieros"- Iniciativa información a revelar	01-Ene-2016
NIC 19 "Beneficios a los empleados"- Tasa de descuento: tema del mercado regional	01-Ene-2016
NIC 27 "Estados financieros separados"- El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados	01-Ene-2016
NIC 34 Información Financiera intermedia- La divulgación de información en otros lugares en el informe financiero intermedio.	01-Ene-2016
NIC 16 "Propiedad Planta y Equipo"- Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización	01-Ene-2016
NIC 41 "Agricultura" y NIC 16 "Propiedad Planta y Equipo"- Plantas productoras	01-Ene-2016
NIIF 5 "Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas"- Cambios en los métodos de disposición	01-Ene-2016
NIIF 7 "Instrumentos financieros"- Revelaciones contratos de prestación de servicios y aplicabilidad de las modificaciones de la NIIF 7	01-Ene-2016
NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados", NIIF 12 "Información a revelar sobre participaciones en otras entidades" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" -Entidades de Inversión: Aplicación de la Excepción de Consolidación.	01-Ene-2016
NIIF 11 "Acuerdos conjuntos"- Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas.	01-Ene-2016

FARMACEUTICA EXELTIS ECUADOR EXELTISFARMA S.A.

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
<u>Revisiones post-implementación</u>	
NIIF 3 Combinaciones de negocios	Completado junio de 2015
NIIF 8 Segmentos de operación	Completado julio de 2013

NIC 1 “Presentación de estados financieros”.

Esta enmienda, realizó inclusión de párrafos referentes a materialidad o importancia relativa en los estados financieros y notas, además mejoras a la información a presentar en el estado de situación financiera, información a presentar en la sección de otro resultado integral, estructura e información a revelar sobre política contables.

NIC 19 Beneficios a los empleados

Esta enmienda entre las modificaciones en el párrafo 83, eliminó la palabra países e incluyó la palabra “monedas”, con el fin de determinar la tasa de descuento en un mercado regional. Las mejoras anuales aclaran que los bonos empresariales de alta calidad utilizados para estimar la tasa de descuento deben emitirse en la misma moneda en la que se pagan los beneficios. Por consiguiente, la amplitud del mercado para bonos empresariales de alta calidad debe evaluarse al nivel de la moneda.

NIC 27 “Estados financieros separados” -El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados

En general, permite la aplicación del método de la participación a inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados de una entidad, con este cambio se espera que dé lugar a los mismos activos netos y resultado del período atribuible a los propietarios que en los estados financieros consolidados de la entidad.

NIC 34 “Información Financiera intermedia”- La divulgación de información en otros lugares en el informe financiero intermedio.

Esta La enmienda establece que si la información a revelar requerida por la NIC 34 se presenta fuera de los estados financieros intermedios, dicha información a revelar debe estar disponible para los usuarios de los estados financieros intermedios en las mismas condiciones y al mismo tiempo que los estados financieros intermedios.

FARMACEUTICA EXELTIS ECUADOR EXELTISFARMA S.A.

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

NIC 16 “Propiedad Planta y Equipo “- Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización

Aclara que el uso de métodos de amortización de activos basados en los ingresos no es apropiado, dado que los ingresos generados por la actividad que incluye el uso de los activos generalmente refleja otros factores distintos al consumo de los beneficios económicos que tiene incorporados el activo. De igual manera, clarifica que los ingresos son en general una base inapropiada para medir el consumo de los beneficios económicos que están incorporados en activo intangible.

NIC 16 “Propiedad Planta y Equipo” y NIC 41 “Agricultura”- Plantas productoras

Esta enmienda modifica la información financiera en relación a las “plantas portadoras”, como vides, árboles de caucho y palma de aceite. La enmienda define el concepto de “planta portadora” y establece que las mismas deben contabilizarse como propiedad, planta y equipo, ya que se entiende que su funcionamiento es similar al de fabricación. En consecuencia, se incluyen dentro del alcance de la NIC 16, en lugar de la NIC 41. Los productos que crecen en las plantas portadoras se mantendrá dentro del alcance de la NIC 41. Su aplicación anticipada es permitida.

NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas”- Cambios en los métodos de disposición

Esta enmienda principalmente menciona que cualquier activo no corriente que no cumpla los criterios de mantenido para la venta dejará de ser clasificado como mantenido para la venta, así también cualquier activo no corriente que no cumpla los criterios de mantenido para la distribución dejará de ser clasificado como mantenido para la distribución, establece además el método de valoración cuando estos cambios de reconocimiento ocurren. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 7 “Instrumentos financieros”- Revelaciones: contratos de prestación de servicios y aplicabilidad de las modificaciones de la NIIF 7

Esta enmienda requiere revelar información del valor razonable de los activos y pasivos que representan la implicación continuada de la entidad en los activos financieros dados de baja en cuentas. La aplicación de la modificación a este período puede, por ello, requerir que una entidad determine el valor razonable como al final del período para un activo en servicio de administración o un

pasivo en servicio de administración, que la entidad puede no haber determinado con anterioridad.

NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”- Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas.

Esta enmienda incorpora a la norma en cuestión, una guía en relación a cómo contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio, especificando así el tratamiento apropiado a dar a tales adquisiciones.

(*) Estas Normas no son aplicables en los estados financieros de la Compañía.

La Administración de la compañía considera que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas aplicables a la compañía, no generan impactos significativos en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Entidad no ha adoptado con anticipación. Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros de la Entidad a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Detalle	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 7	Las entidades deberán explicar los cambios en sus pasivos derivados de las actividades de financiación.	1 de enero 2017
NIC 12	Las enmiendas aclaran la contabilización del impuesto diferido cuando un activo se mide a su valor razonable y ese valor razonable está por debajo de la base imponible del activo.	1 de enero 2017
NIC 28	Enmiendas con respecto a la medición de una asociada o una empresa conjunta a valor razonable efectiva.	1 de enero 2018
NIC 40	Enmiendas referentes a transferencias de propiedades de inversión.	1 de enero 2018
NIIF 1	Enmiendas con respecto a la supresión de las exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez con respecto a la NIIF 7, la NIC 19 y la NIIF 10.	1 de enero 2018
NIIF 2	Las enmiendas aclaran cómo contabilizar determinados tipos de operaciones de pago basadas en acciones.	1 de enero 2018
NIIF 4	Las enmiendas a la NIIF 4 “Contratos de seguros” relativos a la aplicación de la NIIF 9 (instrumentos financieros).	1 de enero 2018
NIIF 9	Publicación de la norma “Instrumentos financieros”, versión	1 de enero 2018

FARMACEUTICA EXELTIS ECUADOR EXELTISFARMA S.A.

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

Norma	Detalle	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
	completa.	
NIIF 12	Enmiendas con respecto a la clarificación del alcance de la norma.	1 de enero 2017
NIIF 15	Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta Norma reemplazará a la NIC 11 y 18.	1 de enero 2018
NIIF 16	Enmiendas relacionadas con la contabilidad de los arrendatarios y en el reconocimiento de casi todos los arrendamientos en el balance general. La norma elimina la distinción actual entre los arrendamientos operativos y financieros.	1 de enero 2019
IFRIC 22	Este IFRIC trata transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones en las que existe una contraprestación denominada o tasada en una moneda extranjera.	1 de enero 2018

La Administración de la Compañía basada en la naturaleza de sus operaciones, estima que la adopción de las enmiendas, mejoras e interpretaciones antes descritas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

3. EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Cuenta Integración de Capital	-	12,500
Bancos	18,241	-
	18,241	12,500

4. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

FARMACEUTICA EXELTIS ECUADOR EXELTISFARMA S.A.

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Anticipo Impuesto a la Renta	74	-
Crédito Tributario Compras	3,783	-
	3,857	-

5. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Agencia de regulación, control y vigilancia sanitaria	452	
Dra. Leonor Eunice Rojas	450	-
Gerenfoque S.A.	1,120	
Privilegium Industrial & Intelectual	1,610	
Romero Arteta y Ponce Asociados	177	
	3,809	-

6. COMPAÑIAS RELACIONADAS POR PAGAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Exeltis Healthcare SL	(1)	17,824	11,659
Exeltis Pharmaceuticals Holding S.L	(2)	30,000	-
Exeltis Chile S.L	(3)	950	-
		48,774	11,659

(1) Corresponde a los pagos realizados a nombre de Exeltis Ecuador en su mayoría a la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria.

FARMACEUTICA EXELTIS ECUADOR EXELTISFARMA S.A.

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

- (2) Corresponde para provisión fondos de Operación
(3) Corresponde para provisión fondos de Operación

7. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Cuentas por Pagar SRI	140	-
	140	-

8. GASTOS OPERACIONALES Y NO OPERACIONALES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Suscripciones y Afiliaciones	3,162	11,292
Patente Municipal	12	11
Contribución Solidaria	8	-
Honorarios Profesionales	19,111	-
Servicios Prestados por Terceros	9,061	-
Otros gastos	35	356
	31,389	11,659

9. GASTOS FINANCIEROS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Gastos Bancarios	76	-
Comisiones Bancarias	1	-

FARMACEUTICA EXELTIS ECUADOR EXELTISFARMA S.A.

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

77

10. CAPITAL SOCIAL.

Al 31 de diciembre de 2016, el capital suscrito de la Compañía asciende a US\$50,000, cuyo capital suscrito y pagado es de \$12,500 y capital suscrito no pagado asciende a \$37,500.

11. RESULTADOS ACUMULADOS.

La compañía al 31 de diciembre de 2016 obtuvo un resultado negativo del ejercicio por \$31,465.

12. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2016, la compañía no mantiene demandas en contra no resueltas que requieran ser reveladas, así como no se han determinado cuantías por posibles obligaciones que requieran ser registradas en los estados financieros adjuntos.

13. OTROS ASUNTOS.

El 29 de abril del 2016 se aprobó la “Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas” publicado en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 744. Las principales reformas están relacionadas con los siguientes aspectos:

Modificaciones al impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto a la renta:

- a. Devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por un equivalente entre 1 y 2 puntos porcentuales del IVA pagado, cuando las transacciones son realizadas con dinero electrónico, tarjetas de débito, tarjeta prepago o tarjeta de crédito.
- b. Los pagos efectuados por medios electrónicos soportarán deducibilidad de gastos para efectos del IR y crédito tributario del IVA.
- c. Para efectos del cálculo del anticipo del IR correspondiente a los ejercicios 2017 a 2019, se excluirán de la parte de los ingresos, costos y gastos, aquellos obtenidos y realizados con dinero electrónico.
- d. Deducción del 50% de los gastos por conceptos de Impuestos a los Consumos Especiales generado en la contratación de servicios de telefonía fija y móvil avanzada.

FARMACEUTICA EXELTIS ECUADOR EXELTISFARMA S.A.

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

-
- e. No están sujetos al pago del Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) las adquisiciones y donaciones de bienes entregados a entidades u organismos del sector público.
 - f. Se grava con tarifa de ICE de 15% los servicios de telefonía fija y planes que comercialicen únicamente voz, o en conjunto voz, datos y sms prestados a sociedades.
 - g. Modificaciones al Impuesto a la Salida de Divisas (ISD).
 - h. Se considerará exento un monto anual de US\$5,000 cuando el hecho generador del ISD se produzca mediante la utilización de tarjetas de crédito o débito por consumos o retiros efectuados desde el exterior.

El 20 de mayo del 2016 se aprobó la “Ley Orgánica Solidaria y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de abril del 2016”, la cual fue publicada en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 759.

Las principales reformas están relacionadas con los siguientes aspectos:

- i. Incremento al 14% del Impuesto al Valor Agregado (IVA), a partir del 1 de junio del 2016 y por un año.
- j. Personas naturales residentes que mantengan un patrimonio existente al 1 de enero del 2016 igual o mayor a US\$1,000 dentro y fuera del país se gravará el 0.90% del patrimonio. Se excluye a personas domiciliadas en área de influencia y que hayan sufrido una afectación directa en sus activos.
- k. Personas naturales no residentes que mantengan un patrimonio existente al 1 de enero del 2016 igual o mayor a US\$1,000 dentro del país se gravará el 0.90% del patrimonio. Se excluye a personas domiciliadas en área de influencia y que hayan sufrido una afectación directa en sus activos.
- l. Se gravará el 1.8% sobre el avalúo catastral del año 2016 en caso de bienes inmuebles y sobre el valor patrimonial proporcional en el caso de derechos representativos de capital las Sociedades residentes en el Ecuador que mantengan bienes inmuebles en el Ecuador y derechos representativos de capital de sociedades de propiedad directa de una sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.
- m. Se gravará el 0.90% sobre el avalúo catastral del año 2016 en caso de bienes inmuebles y sobre el valor patrimonial proporcional en el caso de derechos

FARMACEUTICA EXELTIS ECUADOR EXELTISFARMA S.A.

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

representativos de capital las Sociedades residentes en el Ecuador que mantengan bienes inmuebles en el Ecuador y derechos representativos de capital de sociedades de propiedad directa de una sociedad no residente en el Ecuador, paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.

- n. El 25 de mayo del 2016 mediante decreto Presidencial se dispuso la exoneración del pago del anticipo mínimo del Impuesto a la Renta del periodo 2016, a todos los sectores económicos de los cantones afectados por el terremoto del 16 de abril del 2016, de las provincias de Manabí y Esmeraldas.

Con estos antecedentes, La Administración de la Compañía ha evaluado dichas reformas y considera que actualmente estas no tienen un impacto significativo en los resultados del periodo.

14. SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.

De otras autoridades administrativas.-

No se han aplicado sanciones a la Compañía, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.

15. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre del 2016, han sido aprobados por el Representante Legal el 01 de marzo del 2017. En opinión del Representante Legal, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

16. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se han producido eventos que en la opinión de la Administración de la compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

17. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

FARMACEUTICA EXELTIS ECUADOR EXELTISFARMA S.A.

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 han sido aprobados por la Administración con fecha Marzo 31, de 2017.